



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:40662/2019

VISTO lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 523/2019 y,

CONSIDERANDO:

Lo establecido por la Resolución HCS 167/2006;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 523/2019 y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Dra. Cecilia CORONA MARTÍNEZ (Leg. 23.451) a su cargo de Profesora Titular por concurso con dedicación exclusiva en la Cátedra Literatura Argentina I de la Escuela de Letras, a partir del 1 de septiembre de 2019, por haber obtenido el beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2°.-Agradecer a la Dra. CORONA MARTÍNEZ, la importante tarea desarrollada como docente de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

ARTÍCULO 3°.- La docente mencionada precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

SL